

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC 2019-00365.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 169 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2022.

Reconócese al Dr. LUIS FERNANDO MORENO NARVÁEZ como apoderado judicial de la demandada, señora ANGELA CONSUELO PENAGOS VILLALBA, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial a él conferido (Archivo Nro. 47).

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para decidir de fondo la objeción.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f52e2efb4419a0c47ab6b24ce73efb117d41989efe59641e1631544fe59d7588**

Documento generado en 06/10/2022 12:33:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>